

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 5 de septiembre de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0090418

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta



Denominación del Signo: AmTape WE STICK STRONG

Reivindicación de colores: CMYK: (79,92,0,0.39); CMYK: (0,0,0,100); CMYK: (0,0,0,0)

Clases y descripción de productos y/o servicios:

1: Productos químicos para la industria y la ciencia, resinas artificiales, materias plásticas en bruto, siliconas acéticas; teflones; adhesivos y pegamentos para uso industrial.

16: Papel y productos de imprenta, material de encuadernación, adhesivos, pegamentos, materias plásticas para embalar, caracteres de imprenta, cintas adhesivas de papelería; cintas adhesivas, a saber, cinta celulosa, cinta cristalina, cinta invisible, cinta resaltadora, cinta rotuladora; cintas de papel, a saber, cintas impresas, cintas festivas; cinta Cool Art (calcomanías); dispensadores de cinta.

17: Caucho, goma, gutapercha y mica, productos de materias plásticas semielaboradas, materias para calafatear, estopar y aislar, cinta eléctrica; cintas especiales para uso industrial, a saber, cinta de PVC, cinta de aluminio, cinta de tela laminada y polietileno, cinta con adhesivo Tissue (Tejido no tejido), cinta con adhesivo acrílico, cinta de silicona, cintas de espuma negra, cinta insonorizante, cinta de espuma blanca, cinta de poliéster rojo, cinta de papel para Drywall,



cinta de papel con refuerzo metálico, cinta de fibra de vidrio, cinta antideslizante negra, cinta antideslizante gris, cinta de filamento de vidrio, cinta de papel rehumectable, cinta resellable, cinta para sellado permanente, cinta de señalización.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

CELLUX COLOMBIANA S.A.S.
VIA MAMONAL KM. 4
CARTAGENA BOLIVAR
COLOMBIA

Datos de Notificación:

HUMBERTO RUBIO CAMACHO, Carrera 53 No. 103 B 42 Oficinas 602/605, BOGOTÁ 111111 D.C., COLOMBIA

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.